

Los ritos de paso y su incidencia en el campo religioso mexicano

Elio Masferrer Kan

Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH

RESUMEN: *Este artículo reseña la importancia de los ritos de paso en la configuración del campo religioso, hace una breve conceptualización de los mismos y una reseña histórica de la disputa por el control de éstos en la historia mexicana. Después desarrolla un punto nodal del trabajo, la comparación de los datos censales en cuanto a la religión que practican los mexicanos con la información de los ritos de paso católicos con la que se cuenta para reformular las cifras censales de acuerdo con el cumplimiento o no cumplimiento de los mismos. El trabajo lleva a la conclusión de que existe un máximo de 73.8 % (82 902 368) personas y un mínimo de 42.14 % (47 338, 601) de católicos, porcentajes que cuestionan las cifras del Censo del INEGI 2010, según las cuales 82.7 % de la población mexicana es católica.*

PALABRAS CLAVE: *católicos, ritos de paso, historia mexicana, censos, religión.*

ABSTRACT: *This article reviews the importance of the rites of passage in the configuration of the religious field. After a brief conceptualization of these rites, it reviews the historic struggle for controlling them in Mexican history. A key point of this work is the comparison of census data on religion with the available data on catholic rites of passage in order to reconstruct the census numbers dependent on the occurrence or non occurrence of the rites of passage. We estimate that the number of Catholics ranges between 42.14 % (47 million) and 73.8 % (almost 83 million) of the Mexican population. Therefore, this puts into question the estimate of Catholics, 82.7 % of the total population, provided by INEGI using the 2010 Census.*

KEYWORDS: *Catholics, rites of passage, mexican history, census, religion.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo reseña la importancia de los ritos de paso en la configuración del campo religioso, hace una breve conceptualización de los mismos y una reseña histórica de la disputa por el control de éstos en la historia mexicana. Después desarrolla un punto nodal del trabajo, la comparación de los datos censales en cuanto a la religión que practican los mexicanos con la información de los ritos de paso católicos con la que se cuenta para reformular las cifras censales de acuerdo con el cumplimiento o no cumplimiento de los mismos. El trabajo lleva a la conclusión de que existe un máximo de 73.8 % (82 902 368) personas y un mínimo de 42.14 % de (47 338 601) católicos, porcentajes que cuestionan las cifras del Censo del INEGI 2010, según las cuales 82.7 % de la población mexicana es católica [Masferrer, 2011].

Un tema clásico en la antropología y la etnología es el estudio de los ritos de paso, ya que el cumplimiento de los mismos define su inserción en un sistema religioso específico y en un grupo social, así como la articulación con una organización religiosa. Los ritos de paso, o ritos de las crisis vitales, son “un punto importante en el desarrollo físico o social de un individuo”. Estas ceremonias de crisis marcan también cambios en todas ellas relacionados con vínculos de sangre, matrimonio, dinero y control político, entre otras cuestiones [Turner, 1980: 7-8].

Los ritos de paso se complementan con otros rituales que están estructurados en la cotidianidad, como son, según Turner, los rituales de aflicción, cuyo cumplimiento garantiza la reproducción sistemática del grupo social o las personas.

Las dimensiones del campo religioso mexicano están reguladas por el cumplimiento o incumplimiento de los ritos de paso y de los rituales de aflicción. Esta situación define la pertenencia a una propuesta religiosa determinada.

Este concepto no coincide con lo que plantea el catolicismo, el cual parte de su propio derecho canónico. La Iglesia católica es una “comunidad de bautizados”, por lo cual para pertenecer a ella las personas tienen que pasar por ese primer rito de paso (el bautizo). Sin embargo, actualmente esta concepción “legal” es insostenible.

La literatura antropológica sostiene que el cumplimiento de los ritos de paso define también “el paso de un estado a otro” [Turner, 1980: 103], como el de la niñez a la juventud y el de la soltería al matrimonio, entre otros. En una sociedad compleja y en permanente transformación la adscripción religiosa es definida por el cumplimiento y la participación en los ritos de

paso. En la adscripción religiosa también incide una posición definida desde la conciencia de los feligreses, quienes se consideran sus miembros frente a los que se consideran ex integrantes porque dejaron de estar de acuerdo con los postulados institucionales.

Para nuestra investigación partiremos entonces del concepto de identidad confesional, tomaremos como tal el sentimiento de pertenencia a una propuesta o confesión religiosa específica aunque no se realicen en forma sistemática actos de participación en la misma e incluso, en un momento determinado, se cuestione y hasta se rechace la estructura institucional. Puede escucharse, por ejemplo, “Soy católico, pero no creo en los curas”.

Del mismo modo, los procesos de conversión a otras propuestas religiosas se definen por el cumplimiento de los ritos de paso propios de dichas alternativas religiosas. Un aspecto complementario de la cuestión es que los procesos de deserción de una propuesta religiosa pueden definirse por el abandono del cumplimiento de tales ritos de paso, por la pérdida del sentimiento de pertenencia o por ambas cosas. Como ya señalamos, la realización o no realización de los ritos de paso no es lo único que determina la identidad confesional, también lo hace la conciencia de pertenencia a una propuesta religiosa.

LOS RITOS DE PASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA IDENTIDAD CATÓLICA

En la historia de México, en los términos definidos por el Real Patronato, el catolicismo se difundió como resultado de una alianza entre la Corona española y el Vaticano, según la cual el papa donaba los territorios al oeste de la línea de Tordesillas a la Corona española a cambio de que ésta se comprometiera a difundirlo. El monarca tenía la responsabilidad de hacer que los súbditos cumplieran los ritos de paso, lo que a la vez servía de legitimación de la empresa colonial.

El rey tenía además otros poderes, conformaba con el pontífice la terna que designaba los obispos, con lo cual participaba en la definición de las políticas del clero diocesano. Aceptaba o no el ingreso de las órdenes religiosas, pudiendo fijarles condiciones y decidir cómo debían articular sus políticas pastorales a los intereses de la Corona. También podía aceptar o rechazar el cumplimiento de las bulas papales en sus territorios, así como condicionar el poder del mismo pontífice romano en sus vastos territorios.

La Iglesia católica condicionaba los bienes de salvación al cumplimiento de los ritos de paso. El bautizo de infantes garantizaba la inserción de los

recién nacidos en la Iglesia católica, quedando determinada la adscripción religiosa por nacimiento y no por una decisión racional o voluntaria del niño. En caso de incumplimiento, el recién nacido permanecería en el limbo, una situación totalmente liminal, “el estado del sujeto del rito es ambiguo, atravesando un espacio en el que se encuentran muy pocos o ningún atributo” [Turner, 1980: 104], donde el alma del recién nacido estaría en un depósito sin mayor sustancia por culpa de la desidia de los papás.

Un paso imprescindible en el ascenso social y de edad era la primera comunión, diseñada para desarrollarse en la segunda infancia, ésta definía el proceso de socialización en el catolicismo del infante apenas iniciada la construcción de su personalidad. La repetición sistemática de los principios del catolicismo le permitiría ingresar a los sistemas de descontaminación, pues al iniciarse en la aplicación de su racionalidad, el niño ya era candidato para pecar. Este segundo rito de paso implicaba un reingreso a la Iglesia en términos de la consolidación de la racionalidad del infante. Teniendo en cuenta la edad del niño, el cumplimiento del rito de la primera comunión era responsabilidad de los padres.

Durante el periodo colonial las visitas de los obispos itinerantes incluían dar la Confirmación a los feligreses y después reportar la cantidad de confirmaciones realizadas. La confirmación en aquella época era vista como una expresión del poder episcopal e implicaba una suerte de ratificación de la pertenencia de los feligreses a la Iglesia, la cual había sido definida hasta ese momento por el bautizo y la primera comunión, cuya administración estaba a cargo de los párrocos.

El ritual del matrimonio implicaba un conjunto de procedimientos rituales que las familias requerían para dar legitimidad a las uniones conyugales y los hijos resultantes de las mismas. Suponía también una ratificación de los contrayentes, ya en el periodo de madurez, de que pertenecían a la Iglesia y cumplían los mandamientos, lo cual garantizaba que las parejas no cayeran en concubinato ni en fornicación, y además deslindaba las relaciones y evitaba de alguna manera el adulterio.

En el caso de fallecimiento del feligrés, la Iglesia le garantizaba su sepultura, y si tuviera algunos pecados pendientes, le daba una segunda posibilidad: la de que su alma se alojara en el purgatorio, en una situación también liminal, aunque más angustiosa que la que representaba estar en el limbo, pues de no realizarse una serie de actividades, podría pasar al infierno. Tales actividades incluían contratar misas y realizar actos de caridad. Para ello el difunto legaba en vida propiedades, que transformadas en capellanías, servían para financiar misas destinadas a la “salvación de su alma” y su traslado al cielo. Lamentablemente no existen datos de cuántas

personas recibieron “la unción de los enfermos”. Es complejo recopilar información al respecto debido a lo difícil que es para el sacerdote conocer el destino del enfermo.

A lo largo de la existencia de las personas de la época de la Colonia la Iglesia se fue transformando en un garante del sistema, ya que no sólo tenía el fuero eclesiástico que le permitía juzgar a sus miembros sino también el poder para juzgar a civiles que hubieran violado las disposiciones eclesiásticas. La institución más notable en este sistema de control interno era el Tribunal de la Santa Inquisición, el cual juzgaba tanto a los disidentes de carácter religioso como a los civiles y políticos. La excomunión implicaba una condena severa, pues además de conllevar la muerte física de la persona, traía en “el mas allá” la condena permanente del alma del condenado.

Las sanciones aplicadas por la Santa Inquisición tenían distintos niveles, iban desde la humillación pública y la cárcel hasta la inmolación en la hoguera. Es importante aclarar que la aplicación de las penas comprendía una serie de actividades públicas a las que toda la población estaba obligada a asistir, así como la descalificación del condenado y consecuencias para sus familiares. Las sanciones para los disidentes y el exterminio de los mismos están grabadas profundamente en la memoria cultural de los pueblos. Se trata de la dimensión psicológica humana que corresponde al terror.

EL SACRIFICIO DE LOS HÉROES NACIONALES.

EL JUICIO INQUISITORIAL QUE “NUNCA EXISTIÓ”

Un ejemplo importante sería la condena inquisitorial aplicada a los combatientes y a los líderes de la Independencia mexicana. Hidalgo fue condenado por la Inquisición y torturado para extraerle parte del cuero cabelludo, la yema de los dedos y otras partes del cuerpo donde hubiera recibido las unciones de un rito de paso: el sacramento del sacerdocio. El desmembramiento del cadáver y la exhibición pública de la cabeza de los insurgentes muestra también la estrategia de “castigo eterno” a quienes se atrevían a cuestionar el poder Real, que, según la interpretación de la Iglesia, se derivaba de la “gracia divina”.

Es muy interesante recordar que la Iglesia católica mexicana, sin cuestionar los hechos históricos, hace una interpretación “legal” del asunto. Se limita a destacar que el obispo de Morelia, quien aplicó la condena de excomunión a Hidalgo, había sido “electo” por el papa, pero todavía no había recibido la unción del cargo, lo cual significaba que era un sacerdote “designado” sin recibir aún el sacramento episcopal, otro rito de paso que lo

ubicaría como “descendiente de los apóstoles”. Y como en sentido estricto lo sucedido no se ajustó a la “legalidad”, la Iglesia católica mexicana considera que no tiene que pedir disculpas por haber ordenado la ejecución del Padre de la Patria y sus compañeros, ahora héroes nacionales.

LOS LIBERALES Y EL CONTROL DE LOS RITOS DE PASO

La disputa por la construcción de un país independiente, con un Estado propio, pasó por la ruptura de la última institución colonial, la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Un graduado del Seminario de Oaxaca, el licenciado Benito Juárez García, tenía perfectamente claro que para construir un Estado se necesitaba subordinar de alguna manera a la Iglesia. Para ello le expropió sus tierras, ya que ésta tenía 30 % del suelo rural y 40 % de las propiedades urbanas. Además de lo anterior, le quitó el control de los ritos de paso. En lo sucesivo la institución que se haría cargo de nacimientos y matrimonios sería el Registro Civil, y los cementerios se quitarían del atrio de las iglesias para quedar a cargo de los municipios.

La educación y la libertad de cultos también entraron en la disputa, en la cual la Iglesia perdió la condición monopólica como Iglesia de Estado. Es importante aclarar que los liberales eran católicos, “a su manera”, por ejemplo, cuando la hija de Benito Juárez, el presidente de la República, se casó por la iglesia, éste la esperó pacientemente fuera del templo. Sin embargo, y a pesar de este conflicto, el gobierno liberal facilitó el ingreso de misioneros protestantes y protegió las migraciones mormonas a Chihuahua.

¿CUÁLES FUERON LAS REPERCUSIONES DE LA REFORMA DE 1857?

Es importante destacar que los cambios religiosos ocurren en el terreno de la “larga y larguísima duración” que plantea Braudel [1980], una perspectiva desde la cual los cambios se visualizan decenas de años después de establecidas las reformas. Era evidente que la población, harta de los abusos del clero, había protagonizado insurrecciones contra éste y prestado su consenso y respaldo a los liberales en su confrontación con la Iglesia partiendo de la premisa “de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo”, aunque quizás no comprendiera del todo el proyecto liberal.

Sin embargo, las cifras reflejan cambios sumamente lentos en la conciencia de los mexicanos. En 1895, en el primer censo de población, 99.11 % de la población se declaraba católica. En fecha reciente la disminución de los

católicos es más significativa, a 113 años de las Leyes de Reforma ha llegado a 96.17 %. La pregunta que cabe hacernos es si todos los que dijeron ser católicos realmente lo eran o si ocultaban su identidad confesional por temor a manifestar su disidencia religiosa.

¿SON CATÓLICOS TODOS LOS QUE DICEN SERLO O FIGURAN EN EL CENSO COMO TALES?

Para responder a esta pregunta emplearemos varias fuentes, la primera la constituyen las Encuestas para Prevenir la Discriminación del Consejo Nacional de Prevención de la Discriminación del 2005 y 2010. Una revisión de las mismas muestra que en la actualidad las disidencias religiosas perciben una profunda discriminación contra ellas y que, además, un tercio de la población nacional considera factible y legítimo expulsar a los protestantes de sus comunidades. En este contexto es posible que las personas no revelen su identidad confesional por seguridad personal. Por supuesto, hay estados donde los niveles son superiores a esta media nacional de discriminación.

Otros aspectos que distorsionan los datos censales radican en las personas que responden a la entrevista. Si quienes responden son padres católicos cuyos hijos son disidentes del catolicismo, pero éstos no lo quieren reconocer, es posible que mientan al responder sobre la religión a la que sus hijos pertenecen. Al sesgo en la información que esto provoca se suma la mala calidad del clasificador de religiones elaborado por el INEGI, lo cual distorsiona el proceso de captura de la información volviéndola aún menos confiable.

Teniendo en cuenta estas dificultades es que desde 1969 decidimos recurrir al cruce de los datos censales con las fuentes estadísticas propias de la Iglesia católica que resultaron de los cambios administrativos generados por el Concilio Vaticano II y fueron publicados por la Secretaría de Estado del Vaticano a través de la *Rationarum, Generale Ecclesiae*, que edita el *Anuario estadístico de la Iglesia católica*, o más sintéticamente, el *Anuario*.

La Secretaría de Estado del Vaticano también edita el *Anuario Pontificio*, que contiene un perfil de cada diócesis, arquidiócesis o prelatura, además de las órdenes y congregaciones religiosas, y el cual también consultamos. Sin embargo, para las comparaciones de los datos que proporciona la Iglesia con los datos nacionales generados por el Registro Civil mexicano y divulgados por el INEGI optamos por utilizar el *Anuario Estadístico*.

El alejamiento de las instituciones católicas de las realidades de la vida cotidiana en México llevó a un abandono masivo del catolicismo, lo cual se ve reflejado en las cifras que proporcionan las encuestas. Por ejemplo, la

Encuesta Nacional de la Juventud realizada en 2005 muestra que sólo 40.9 % de los jóvenes de entre 25 y 29 años se definió como católico practicante. Esta definición se refleja en las cifras de matrimonios católicos obtenidas ese mismo año, las cuales muestran que sólo 53 % de los matrimonios civiles pasó por una ceremonia religiosa católica. Este abandono del “matrimonio por las tres leyes” (de la familia, la sociedad y la Iglesia), como se dice en términos populares, se verá reflejado en otros comportamientos.

¿SIGUEN SIENDO TAN CATÓLICOS LOS MEXICANOS? ¿MÉXICO ES UN PAÍS CATÓLICO?

Es interesante destacar que en 1970 el porcentaje de mexicanos que declaraban ser católicos era de 96.17 %. En el censo de 1980 el porcentaje de católicos tuvo el mayor descenso en la historia nacional, bajó a 92.62 % de la población, una pérdida de 3.55 %, la cual aparentemente no tuvo repercusiones en la primera visita de Juan Pablo II.

El papa regresó a México en 1990 y ese año se volvió a realizar un censo general de población, el cual reveló que el porcentaje de población católica siguió descendiendo hasta atravesar la frontera psicológica de 90 %, ya que descendió hasta 89.69 %. Durante el siguiente decenio hubo dos visitas pastorales a México, a Mérida y al Distrito Federal, en 1993 y en 1999, respectivamente, lo cual no frenó la disminución del porcentaje de católicos, ya que éste continuó descendiendo de manera significativa, pues en ese entonces se ubicó en 87.99 %. Juan Pablo II realizó su quinta y última visita a México en el año 2002, y en este caso el descenso en el porcentaje de católicos fue más espectacular, tanto que en el censo de 2010 se encontró que había descendido hasta 82.72 % (lo que representa 92 924 489 personas). En síntesis, durante el pontificado de Juan Pablo II el porcentaje de población católica, según los datos censales, descendió 13.55 %, lo cual significa que prácticamente un octavo de los mexicanos dejó de ser católico, una fracción que, como veremos más adelante, incluso podría mayor.

LA SITUACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA SEGÚN SUS PROPIAS FUENTES

Los datos del apartado anterior ponen en evidencia la debacle del catolicismo, pero siendo estrictos hay que tomar en cuenta que los datos de los censos nacionales suelen ser muy “amables” y poco confiables, por lo que, para corroborar esa información recurrimos a los datos de la publicación oficial de la Iglesia católica, es decir, *El Anuario estadístico de la Iglesia católica*,

el cual proporciona cifras más contundentes al respecto. En este caso nos concentramos en los ritos de paso que involucran a los laicos.

Como ya mencionamos, según Víctor Turner [1980: 103] los ritos de paso “indican y establecen transiciones entre estados distintos”, ejemplo de esos ritos en el catolicismo son los bautizos, la primera comunión, la confirmación y los matrimonios religiosos, que al contabilizarse revelan cuántos católicos reproducen en su cotidianeidad la adscripción a esa religión. Los datos obtenidos permiten explicar o incluso cuestionar los resultados de los censos. Con ese fin confrontamos los bautizos publicados en el *Anuario estadístico de la Iglesia católica* con los datos de nacimientos que el INEGI publicó para el año respectivo. La confrontación reveló que en 1980 el porcentaje de nacidos que eran bautizados en el catolicismo era de 83.50 %, que en 1990 la proporción había descendido a 71.98 % y que en 2007 estaba en 70.24 %, aunque en el año 2008 subió a 73.69 por ciento.

El porcentaje promedio entre 2005 y 2008 es de 73.80 %, por lo que se concluye que en sentido estricto el porcentaje de católicos bautizados por sus padres en el momento de nacer es apenas 73.80 % del total de los nacidos en los periodos respectivos. Por ello nos permitimos considerar que, de acuerdo con el Derecho Canónico que define a la Iglesia como “comunidad de bautizados”, el porcentaje de mexicanos católicos apenas llega a 73.80 %, es decir, a 82 902 368 de los 112 336 538 habitantes que constituyen la población total. Este porcentaje se puede traducir en que la relación de católicos y disidentes es de tres a uno, respectivamente, y no de cuatro a uno como parecía ser. Más aún, si a las cifras de disidentes católicos se suman las de quienes se han incorporado a las filas de ateos, no creyentes u otras posiciones similares, o bien, se han convertido a alguna de las otras propuestas religiosas existentes, esta cifra “optimista” de católicos podría ser todavía más baja.

En el *Anuario estadístico de la Iglesia católica* encontramos el siguiente cuadro, el cual permite comparar las cifras y porcentajes de bautizados con las de nacidos desde el año 1980 hasta 2008.

Si se observan los datos correspondientes a 1980, salta a la vista que existe una diferencia de 9.12 %, sin embargo, existe la posibilidad de que ese porcentaje sea resultado de un subregistro de los no católicos, ya sea debido a los sesgos metodológicos ya explicados, o a que la Iglesia no está interesada en que se conozca con exactitud el número de católicos disidentes, pero es un hecho que los “feligreses” no están bautizando a sus hijos.

En 1990 la diferencia entre los nacimientos y los bautizados, según los resultados censales, fue muy alta, llegó a 17.71 %, y lo mismo sucedió en el año 2000, en el que dicha diferencia fue de 16.43 %. Cabe recordar que los

Cuadro 1

Año	Nacidos	Bautizados		Católicos		Diferencia	
			%	%	%		
1980	2 430 348	2 029 449	83.50	92.62	9.12		
1990	2 735 312	1 968 962	71.98	89.69	17.71		
2000	2 798 339	2 002 515	71.56	87.99	16.43		
2005	2 567 906	1 921 496	74.83				
2006	2 505 939	1 915 338	76.43				
2007	2 655 083	1 864 985	70.24				
2008	2 636 110	1 942 579	73.69	82.72	9.03		

Fuente: nacimientos: INEGI; bautizos: *Anuario estadístico de la Iglesia católica*; censos nacionales de 1980, 1990, 2000 y 2010. (Elaboración propia.)

resultados del censo en estos años indicaron que la disminución formal de católicos fue muy baja, por lo que esta diferencia tan alta entre bautizados y censados nos permite inferir que la calidad de la información censal es deficiente y que las disidencias religiosas están poco representadas en los resultados censales. Para decirlo de otro modo, las cifras de católicos que según el INEGI había en esos años están infladas y no corresponden a la realidad.

La calidad de los bautizos también cambió, en 1980 hubo 2 029 449, pero sólo 29 388 de ellos fueron de mayores de siete años. En 1990 descendió a 1 968 962, de los cuales 54 024 eran de mayores de siete años. En el año 2000 descendieron a 1 921 496, aunque los casos de mayores de siete años aumentaron a 108 074. Lo mismo sucedió en 2008, la cifra de bautizados disminuyó a 1 835 096, pero los casos de mayores de siete años aumentaron a 107 483. Es importante recordar que el bautizo de infantes es uno de los dogmas de la cultura católica, ya que esto es precisamente lo que lo distingue de otros sectores muy definidos del protestantismo, en los que el bautismo se realiza en la edad adulta. Si observamos la dinámica de los bautizados menores de siete años el descenso es más agudo, como se ilustra enseguida:

1980	1990	2000	2008
2 000 071	1 918 938	1 887 590	1 835 096

Fuente: *Anuario estadístico de la Iglesia católica*.

"CASÁNDOSE POR LAS TRES LEYES"

La relación entre los matrimonios civiles y los matrimonios religiosos son otro indicador del abandono de las prácticas religiosas católicas o de su sustitución por casamientos religiosos en otras confesiones religiosas.

Cuadro 2

Año	Registro Civil	Católicos %	% de católicos censo	Diferencia porcentajes	
1980	493 151	378 704	76.79	92.62	15.83
1990	642 201	391 131	60.90	89.69	28.79
2000	707 422	396 019	55.98	87.99	32.01
2005	595 713	315 935	53.03		
2006	586 978	321 296	54.74		
2007	595 209	307 767	51.71		
2008	589 352	310 486	52.68	82.72	30.04

Fuente: casamientos civiles: INEGI; casamientos católicos: *Anuario estadístico de la Iglesia católica*; censos nacionales: INEGI. El dato de 2008 corresponde al Censo de 2010; los otros cálculos son nuestros.

Un dato importante es el descenso de los matrimonios católicos en comparación con las uniones civiles, ya que los primeros disminuyeron notablemente entre 1980 y 1990, descenso que continuó hacia el año 2000, en el que alcanzó un porcentaje de disminución que se mantuvo hasta el año 2008. Un indicador interesante es que la diferencia entre los porcentajes censales tiene una dinámica consistente.

Esto nos lleva a considerar que la crisis en el catolicismo mexicano no es reciente, sino que comenzó hace mucho tiempo. Así las cosas, es muy difícil aceptar cifras de católicos superiores a 73 % de la población total, sobre todo si se considera que la población más fiel al catolicismo es la adulta y la de la tercera edad, aunque sus hijos evidentemente no están bautizando a sus nietos en el catolicismo, y en ciertos casos ni los hijos ni los nietos practican la misma religión que sus abuelos.

Con base en la observación de los porcentajes de casamientos se puede inferir que el concepto de familia ha cambiado, no sólo se observa el aban-

dono de la sacralización del matrimonio por medio de un rito católico, sino que entre el año 1990 y el 2010 el número de hogares dirigido por una mujer aumentó de 20.6 a 24.6 %, en pocas palabras, antes sólo uno de cada cinco hogares estaba encabezado por una mujer y en la actualidad es uno de cada cuatro. Por otra parte, la cantidad de parejas que vive en unión libre aumentó de 7.4 % en el año 1990 a 14.4 % en el 2010. Para decirlo de otra manera, antes una de cada catorce parejas vivía en unión libre, una proporción que aumentó a una de cada siete, lo cual se traduce en la disminución de matrimonios religiosos en México.

A esto se agrega que las tasas demográficas están bajando y que el concepto de mujer y fecundidad ya no se define de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia católica. Las mujeres católicas bajaron su tasa de hijos nacidos vivos de 2.6 en el año 2000 a 2.3 en el 2010. Esta disminución neta implica el uso intensivo de métodos anticonceptivos, los cuales están prohibidos por la jerarquía católica. Lo contrario ocurre con las minorías religiosas, que tienen los niveles más altos de hijos nacidos vivos. Los evangélicos pasaron de tres hijos nacidos vivos a 2.6 hijos nacidos vivos. En definitiva, lo que podemos concluir de esta información es que las iglesias tienen escasa incidencia en el comportamiento sexual y reproductivo de sus feligreses.

Estamos frente a una verdadera ruptura generacional en torno a las decisiones adoptadas en materia de ritos de paso fundamentales de la población católica mexicana, como son el bautizo-nacimiento y el matrimonio civil-matrimonio religioso (católico) y la definición de éste en el momento en que se responden los cuestionarios del Censo de Población.

EL MÍNIMO DE LA PRESENCIA CATÓLICA EN MÉXICO

Para definir esta situación apelaremos nuevamente a la información interna de la Iglesia católica. Como ya se expuso, en el catolicismo la dinámica de los ritos de paso inicia con el bautizo del infante en la fecha más cercana a su nacimiento, ya que, según el dogma, si pasara algo lamentable antes de que éste fuera bautizado, en vez de llegar al "Cielo", a donde llegan los bebés bautizados debido a que no han tenido oportunidad ni raciocinio para pecar, se quedaría en el "limbo" por culpa de sus padres que no lo bautizaron "a tiempo". Aunque en fecha reciente el papa Benedicto XVI cuestionó estos conceptos, muy difíciles de mantenerse en términos teológicos, siguen firmes en sectores de la cultura popular.

La dinámica continúa con la primera comunión, la cual significa de alguna manera la incorporación del niño, ya con cierto grado de conciencia,

a la Iglesia y a sus sacramentos o ritos de paso más avanzados, como la confirmación y el matrimonio religioso. Sin embargo, entre la primera comunión, que se realiza en la segunda infancia, entre los 8 y los 10 años, y los años de la adolescencia, juventud y madurez pueden pasar muchas cosas.

Los datos de la primera comunión y confirmación marcan un más agudo declive de la adscripción al catolicismo que los nacimientos. El siguiente cuadro ilustra esta afirmación.

Cuadro 3

Año	Total de nacimientos según el INEGI	Bautizos católicos		Primera comunión		Confirmación	
			%		%		%
1980	2 430 384	2 029 449	83.50	No disponible		No disponible	
1990	2 735 312	1 968 962	71.98	1 269 230	46.40	849 328	31.05
2000	2 798 339	2 002 515	71.56	1 182 266	42.25	990.724	35.40
2005	2 567 906	1 921 496	74.85	1 224 353	47.68	1 018 270	39.65
2006	2 505 939	1 921 496	76.43	1 307 442	52.17	1 068 625	42.64
2007	2 655 083	1 864 985	70.24	1 288 653	48.54	1 132 658	42.66
2008	2 636 110	1 942 579	73.69	1 434 779	54.04	1 149 056	43.59

El promedio de primeras comuniones entre 2005 y 2008 es de 50.61 %, esta situación se contrae en el tercer rito de paso de los católicos, es decir, la confirmación, cuyo promedio apenas llega a 42.14 %. Este último rito puede darse en distintos momentos de la vida de una persona, tenemos versiones de personas bautizadas que cuando se casaron les ofrecieron en “paquete” la primera comunión y la confirmación.

Aproximándonos lo más posible a la realidad, podemos afirmar que en sentido estricto sólo alrededor de la mitad de los mexicanos ratifica el “pacto institucional” en su segunda infancia, y si nos remitimos a edades más avanzadas, esta ratificación desciende a 42.14 por ciento.

Si proyectamos estos porcentajes al total de la población censada en 2010, que fue de 112 336 538, podemos señalar que sólo alrededor de 56 853 517 habitantes podrían considerarse como católicos que están en

“comuni3n” con la Iglesia. Podr3amos complementar estos datos incluyendo a las, aproximadamente, 47 338 601 personas que tienen un conjunto de pr3cticas institucionales m3s cercanas a la Iglesia cat3lica y que han realizado la confirmaci3n. 3sta ser3a la cifra m3nima. Sin embargo, no todos los cat3licos practicantes pasan necesariamente por la confirmaci3n. Si promedi3ramos ambas cifras, obtendr3amos un promedio de 52 096 059 de cat3licos en M3xico, es decir, un 46.37 por ciento.

Dicha informaci3n se corrobora con otras fuentes externas, la Encuesta Nacional de la Juventud de 2005 expone que s3lo 40.9 % de los j3venes de entre 25 y 29 a3os se consideran cat3licos practicantes, al margen de lo que esto signifique para los entrevistados. Asimismo, el porcentaje de matrimonios religiosos, confrontados con los que pasaron por el Registro Civil, entre 2005 y 2008, fue de 53.04 %. Cabe se3alar que el casamiento religioso no garantiza que ambos c3nyuges sean muy cat3licos o socialicen a los ni3os en esta propuesta religiosa.

Debemos agregar que las uniones libres se han incrementado de 7 % en el a3o 1990 a 14 % en el 2010. Por ello al porcentaje de matrimonios cat3licos, confrontados con los matrimonios civiles, deber3amos restarle al menos 7 % del incremento en las uniones libres que evidentemente no pasan por una ceremonia cat3lica. Esto dar3a como resultado que s3lo 46 % de las uniones de car3cter matrimonial son bendecidas por una ceremonia cat3lica.

Lo anterior nos llevar3a a concluir que menos de la mitad de los mexicanos podr3an ser considerados cat3licos y que el resto opt3 por suscribirse a alguna de las m3ltiples disidencias religiosas, que van desde los evang3licos, pentecostales, protestantes y cat3licos convertidos al New Age, no creyentes y agn3sticos, hasta las otras propuestas religiosas que se est3n consolidando en la sociedad mexicana. 3cu3ntos mexicanos componen la diversidad de las disidencias religiosas? La respuesta ser3 objeto de otro trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Braudel, Ferdinand

1980 *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)

2005 *Primera encuesta nacional sobre discriminación en México*, México, Sedesol/Conapred.

2011 Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis), 2010, México, D. F.

Masferrer Kan, Elio

2011 *Pluralidad religiosa en México. Cifras y proyecciones*, México, Libros de la Araucaria.

Rationarum Generale Ecclesiae

Anuario estadístico de la Iglesia católica (Annuarium Statisticum Ecclesiae), Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice.

Turner, Víctor

1980 *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu*, Madrid, Siglo XXI Editores.

